
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

GENDARMERIA DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	5
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	6
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	7
• Principales Autoridades	8
• Definiciones Estratégicas	9
- Misión Institucional	9
- Objetivos Estratégicos	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15
• Recursos Financieros	16
- Recursos Presupuestarios año 2005	16
3. Resultados de la Gestión	17
• Cuenta Pública de los Resultados	18
- Balance Global	18
- Resultados de la Gestión Financiera	20
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	29
- Informe de Programación Gubernamental	29
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	30
• Avances en Materias de Gestión	31
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	31
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	32
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	32
- Avances en otras Materias de Gestión	33
• Proyectos de Ley	34
4. Desafíos 2006	35

5. Anexos	37
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	38
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	41
• Anexo 3: Programación Gubernamental	43
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /Instituciones Evaluadas	44
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	49
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	50
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	52

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	20
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	22
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	25
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	32
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	38
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	41
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	43
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	44
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	49
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	49
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	50
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	52

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15

1. Carta del Jefe de Servicio

Al finalizar el periodo de Gobierno de la presente administración, el sector justicia y, en particular Gendarmería de Chile, pueden mirar el proceso de gestión realizado con particular satisfacción. Durante el lapso mencionado se cumplió largamente con la fase de modernización comprometida inicialmente, el servicio penitenciario atendió de manera satisfactoria los desafíos que suponían la Reforma procesal Penal, implementada integralmente durante el gobierno del presidente Lagos. De igual manera se cumplió con la necesaria modernización y ampliación de las plantas institucionales. Asimismo en todo aquello que suponía la planificación y posterior puesta en marcha de los nuevos penales concesionados, nuestra entidad puede dar cuenta de una labor cabalmente realizada.



Se debe destacar que los desafíos que suponían estas grandes tareas, se enfrentaron sin que las condiciones generales que rodean la actividad de Gendarmería hubieran sido alteradas centralmente. Vale decir, la presión que supone una población penal creciente, las características de esta misma y, sin que la atenta mirada de la opinión pública sobre una actividad fuertemente vinculada con los fenómenos de seguridad pública disminuyeran o atenuaran su intensidad.

Durante el año 2005, terminaron las labores en tres nuevos complejos penitenciarios, mismos recintos que fueron rápidamente traspasados para ser administrados por nuestra entidad. De tal forma Gendarmería cuenta en la actualidad con nuevas unidades en las regiones de Iquique, La Serena y Rancagua. Este hecho que, aparentemente resuelve de manera inmediata problemas de hacinamiento y sobrepoblación carcelaria, constituye una ardua labor de integración entre dos sectores, Gendarmería de Chile y los operadores privados de los complejos carcelarios. Esta situación conforma un cuadro inédito, respecto del cual todos los actores comprometidos deberán pasar por un período de adaptación.

Sin duda que la realidad indicada es auspiciosa, ello pese a las tensiones y necesarios ajustes que supone el proceso, no obstante implica un nuevo horizonte de modernización, nos referimos a los retos que suponen estas realidades para el personal penitenciario, especialmente en lo referido a los diferentes roles que los funcionarios asumirán en estos particulares recintos con los cuales empieza a contar el servicio. También se debe considerar como la modernización en materia de plantas, infraestructura y modificación de normativas en materia de procedimiento penal, implican reorientar procedimientos, tradiciones y culturas arraigadas profundamente, esto con la finalidad de permitir que la primera fase de modernización pueda desplegarse en toda su potencialidad, abriendo campos de desarrollo y gestión propios, necesarios en un escenario social diferente, el que se vincula con realidades que se hacen cada vez más evidentes en materia de criminalidad y tratamiento penitenciario.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a horizontal line and a small vertical stroke at the end.

JUAN CARLO PEREZ CONTRERAS
DIRECTOR NACIONAL

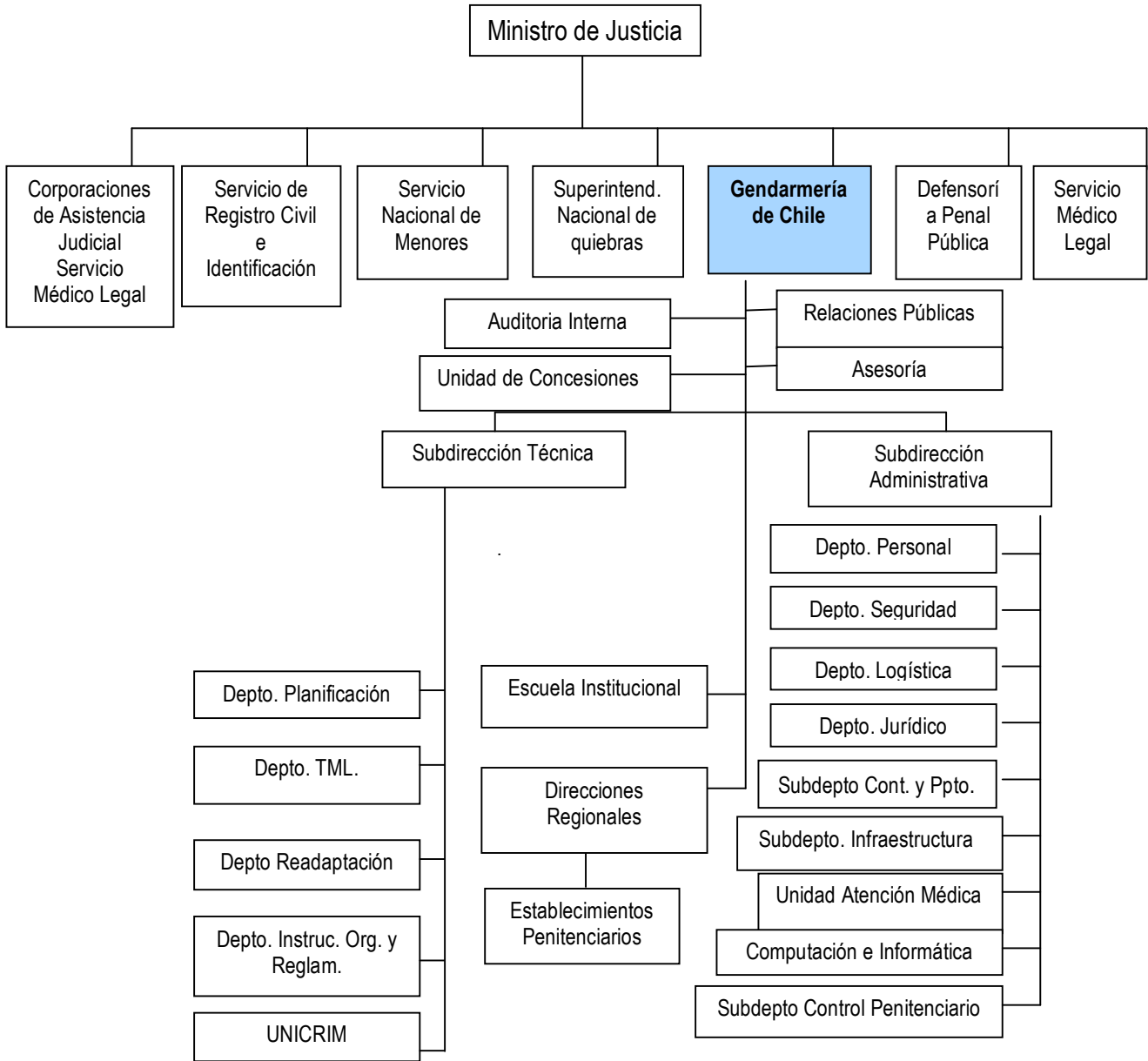
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Decreto Ley N° 2.859: Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.
- Decreto (J) N° 1.771: Reglamentos de Establecimientos Penitenciarios.
- Ley N° 18.216: Establece Medidas que indica como alternativas a las Penas Privativas o restrictivas de Libertad.
- Decreto Supremo N° 1595: Crea Centros de Educación y Trabajo (CET).
- DFL. N° 1.791: Estatuto del Personal de Gendarmería de Chile.
- Decreto (J) N° 26: Reglamento del Personal de Gendarmería.
- Decreto (J) N° 235: Reglamento de Calificaciones del Personal de Gendarmería de Chile.
- Ley N° 18.834: Estatuto Administrativo
- Ley N° 19.538: Establece una Asignación por Turno para el Personal de Gendarmería de Chile
- Ley N° 19.851: Moderniza la Gestión y Modifica Plantas del Personal de Gendarmería de Chile

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional	Juan Carlo Perez Contreras
Subdirectora Administrativa	Maria Eugenia Hofer Denecken
Subdirector Técnico	Carlos Puccio Huidobro
Jefe Departamento de Personal	Robinson Camus
Jefe Departamento de Logística	Ricardo León
Jefe Departamento de Jurídico	Carlos Norero Herrera
Jefe Departamento de Seguridad	Guillermo Cisternas Aliste
Jefe Departamento de Planificación	Miguel Candia Irarrazabal
Jefe Departamento de Readaptación	Myrian Olate Berrios
Jefe Departamento de Tratamiento en el Medio Libre	Juan Soto Cornejo
Jefe Subdepartamento de Infraestructura	Cecilia Zuleta Asencio
Jefe Subdepartamento de Contabilidad y Presupuestos	Julio Jimenez Lagos
Auditoria Interna	Alejandro Jimenez Mardones
Unidad de Atención Médica	Gastón Rodríguez
Unidad de Concesiones	Marcos Lizana Berrios

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas privativas o restrictivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Contar con Sistemas de Seguridad acordes a las diversas modalidades de acción penitenciaria, los que permitirán prevenir conductas y situaciones que puedan atentar contra el cumplimiento de la Misión Institucional y restaurar la normalidad en el más breve plazo cuando esta haya sido alterada.
2	Proporcionar una atención y un trato digno a la población penal puesta a disposición del Servicio por los Tribunales, basados en el reconocimiento y respeto a los derechos inalienables de las personas.
3	Asistir a la población penal, fomentando conductas, habilidades y capacidades que incrementen sus probabilidades de reinserción social e involucrará en este proceso a sus familias y a las instituciones, empresas y comunidad.
4	Contar con una Administración eficiente y eficaz, apoyada en sistemas de información confiables y oportunos, que permitan optimizar la gestión y el proceso de toma de decisiones.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Vigilancia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la reclusión. <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia - Control de desplazamientos internos - Control de ingresos y egresos de bienes y personas • Seguridad física y personal de la población penal y de los funcionarios. <ul style="list-style-type: none"> - Segmentación • Traslados de la población penal. <ul style="list-style-type: none"> - A Tribunales - A Hospitales y otros. • Control y Seguimiento de los Beneficios <ul style="list-style-type: none"> - Control y Seguimiento de la Salida Controlada al Medio Libre - Control y Seguimiento a la Libertad Condicional • Control y Seguimiento de las Penas Alternativas a la Reclusión <ul style="list-style-type: none"> - Control Administrativo a la Reclusión Nocturna - Control Administrativo a la Remisión Condicional de la Pena - Seguimiento a la Libertad Vigilada 	1,4
2	<p><u>Atención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones básicas. <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Alojamiento - Atención primaria de Salud - Aseo Ambiental y control de plagas • Asistencia penitenciaria. <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Social - Condiciones para el acceso a la asistencia judicial • Condiciones para el ejercicio de derechos. <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la familia - Acceso al trabajo - Acceso a la educación - Acceso al deporte y recreación - Acceso a la información - Acceso a la práctica de credo <p>Acceso a la cultura</p>	2,4
3	<p><u>Asistencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estímulo a los cambios conductuales y el desarrollo de destrezas y habilidades. <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo psicológico - Tratamiento de adicciones - Capacitación - Trabajo productivo • Apoyo a la reinserción post-penitenciaria. <ul style="list-style-type: none"> - Control del proceso de Eliminación de Antecedentes Penales <p>Ayuda asistencial</p>	3,4

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	a) Sistema de Administración de Justicia: <ul style="list-style-type: none">• a.1. Tribunales.• a.2. Defensores• a.3. Fiscales
2	b) Población Penal: <ul style="list-style-type: none">• b.1. Población Recluida:<ul style="list-style-type: none">• b.1.1 Detenidos.• b.1.2 Imputados.• b.1.3 Procesados.• b.1.4 Condenados (Subsistema Cerrado/Subsistema Semi-abierto)• b.2 Población Penal en el Medio Libre:<ul style="list-style-type: none">• b.2.1 Población con acceso a Medidas Alternativas (Remisión Condicional, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna)• b.2.2 Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Diaria,)• b.2.3 Población con Libertad Condicional
3	c) Población Egresada de los Centros Penales con Apoyo Post Penitenciario. <ul style="list-style-type: none">c.1. Beneficiarios adscritos al D.L. N°409 de Eliminación de Antecedentes.c.2. Beneficiados con Indultos Conmutativos.
4	d) Familiares de la población penal

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

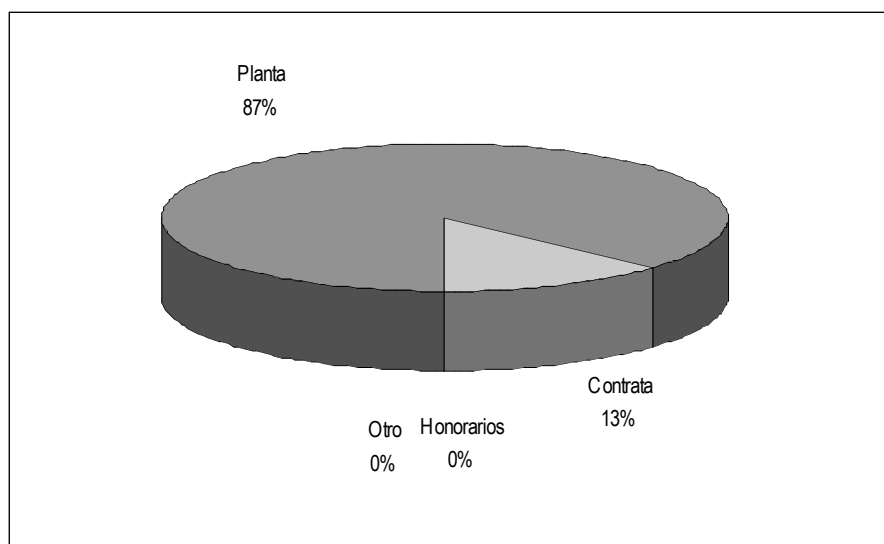
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Vigilancia</u>	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de Administración de Justicia: <ul style="list-style-type: none"> • a.1. Tribunales. • a.2. Defensores • a.3. Fiscales b) Población Penal: <ul style="list-style-type: none"> • b.1. Población Recluída: <ul style="list-style-type: none"> • b.1.1 Detenidos. • b.1.2 Imputados. • b.1.3 Procesados. • b.1.4 Condenados (Subsistema Cerrado/Subsistema Semi-abierto) • b.2 Población Penal en el Medio Libre: <ul style="list-style-type: none"> • b.2.1 Población con acceso a Medidas Alternativas (Remisión Condicional, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna) • b.2.2 Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Diaria,) • b.2.3 Población con Libertad Condicional d) Familiares de la población penal
2	<u>Atención</u>	<ul style="list-style-type: none"> b) Población Penal: <ul style="list-style-type: none"> • b.1. Población Recluída: <ul style="list-style-type: none"> • b.1.1 Detenidos. • b.1.2 Imputados. • b.1.3 Procesados. • b.1.4 Condenados (Subsistema Cerrado/Subsistema Semi-abierto) • b.2 Población Penal en el Medio Libre: <ul style="list-style-type: none"> • b.2.1 Población con acceso a Medidas Alternativas (Remisión Condicional, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna) • b.2.2 Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Diaria,) • b.2.3 Población con Libertad Condicional
3	<u>Asistencia</u>	<ul style="list-style-type: none"> b) Población Penal: <ul style="list-style-type: none"> • b.1. Población Recluída: <ul style="list-style-type: none"> • b.1.1 Detenidos. • b.1.2 Imputados. • b.1.3 Procesados. • b.1.4 Condenados (Subsistema Cerrado/Subsistema Semi-abierto) • b.2 Población Penal en el Medio Libre: <ul style="list-style-type: none"> • b.2.1 Población con acceso a Medidas Alternativas (Remisión Condicional, Libertad Vigilada, Reclusión Nocturna) • b.2.2 Población con acceso a Beneficios Intra penitenciarios (Salida Dominical, Salida de Fin de semana y Salida Diaria,) • b.2.3 Población con Libertad Condicional c) Población Egresada de los Centros Penales con Apoyo Post Penitenciario. <ul style="list-style-type: none"> • c.1. Beneficiarios adscritos al D.L. N°409 de Eliminación de Antecedentes. • c.2. Beneficiados con Indultos Conmutativos.

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	1.394	7.848	9.242
Contrata	691	711	1.402
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	2.085	8.559	10.644

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato



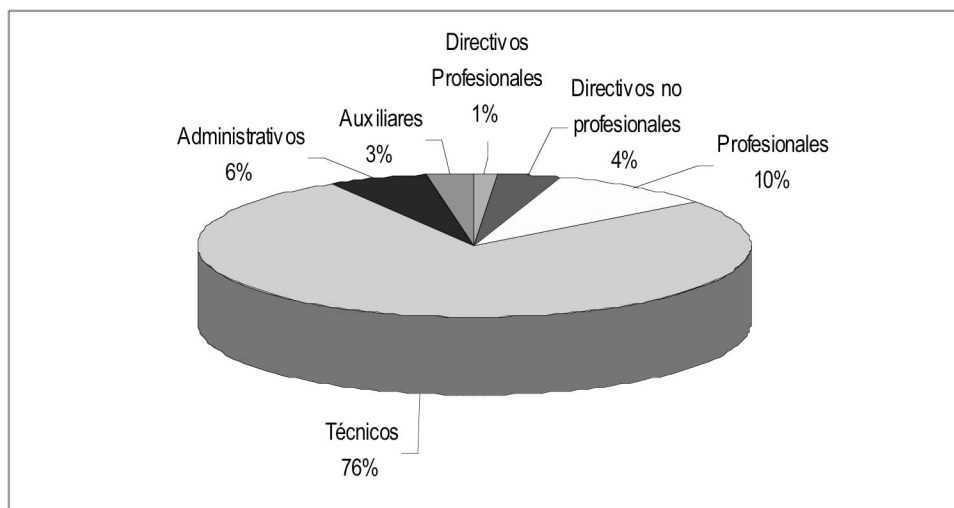
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva³ año 2005			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	21	134	155
Directivos no Profesionales ⁵	70	321	391
Profesionales ⁶	549	481	1.030
Técnicos ⁷	955	7.197	8.152
Administrativos	337	287	624
Auxiliares	153	139	292
Otros ⁸			
TOTAL	2.085	8.559	10.644

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

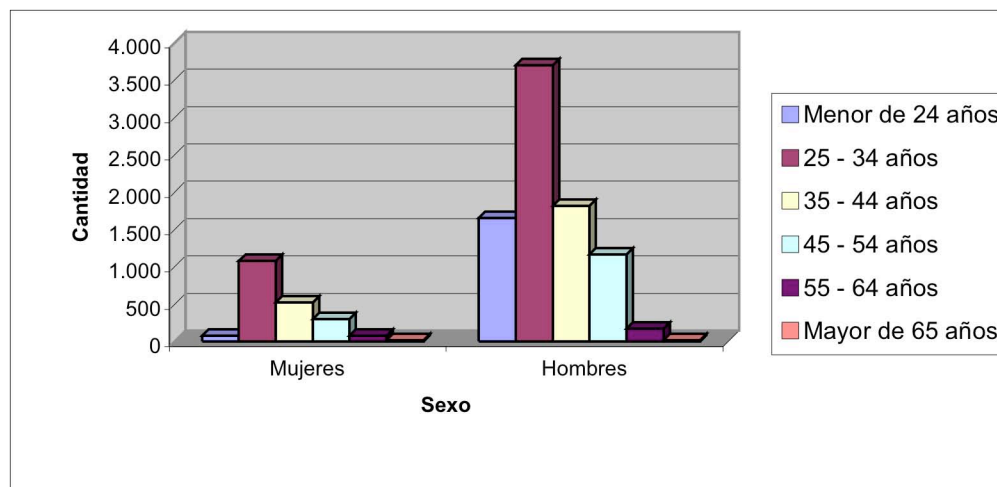
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	78	1.657	1.735
25 – 34 años	1.080	3.707	4.787
35 – 44 años	526	1.819	2.345
45 – 54 años	300	1.173	1.473
55 – 64 años	81	178	259
Mayor de 65 años	20	25	45
TOTAL	2.085	8.559	10.644

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	117.010.509
Endeudamiento ¹¹	-
Otros Ingresos ¹²	2.547.992
TOTAL	119.558.501

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	115.793.636
De Capital ¹⁴	2.904.493
Otros Gastos ¹⁵	860.372
TOTAL	119.558.501

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Desde el punto de vista de la gestión institucional, el año 2005 se caracterizó por la presencia de dos hitos fundamentales para el Servicio: La puesta en marcha del primer grupo de Establecimientos Concesionados, y la implementación durante todo el año de la Reforma Procesal en la Región metropolitana, completando el proceso de Reforma iniciado en el año 2000.

Por otra parte, se mantuvieron algunos hitos importantes como la aplicación de la Ley N° 19.851 que moderniza la Gestión y amplía las Plantas de Gendarmería, la aplicación de la Ley N° 19.856, que crea un sistema de reinserción social de condenados sobre la base de la observación de buena conducta.

Dos aspectos extraordinarios que incidieron en la movilización rápida de la gestión del Servicio fueron:

- El sismo ocurrido en la primera región, que daño fuertemente los Establecimientos de Complejo Penitenciario de Arica Centro de Cumplimiento Penitenciario de Pozo Almonte y Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique.
- El incendio ocurrido en la Unidad Especial Anexo Capuchino.

Ambas emergencias, implicaron la movilización de personal y recursos para afrontar la contingencia relacionada con la mantención de la población penal en condiciones de hábitat y régimen interno de manera normal.

Sin lugar a dudas el mayor esfuerzo se concentró en la preparación de la puesta en marcha de las tres cárceles concesionadas, especialmente en lo relativo a la selección y capacitación del personal, los ajustes finales a todos los manuales de funcionamiento y de relaciones entre el concesionario y el Servicio y la planificación del traslado de la población penal a los nuevos recintos.

En términos generales, los resultados de la gestión financiera, hacen precisar que la Institución tuvo incremento presupuestario menor al del año 2004 (de un 12% a un 7,3%). El aumento otorgado para el año 2005, se debió principalmente a dos requerimientos principales:

- Continuación de la aplicación de la Ley N° 19.851 que moderniza y amplía la Planta de Gendarmería, representando un 5.4% del total del incremento.(recursos que se otorgarán durante el período 2003-2006)
- Superación del déficit histórico presentado en consumos básicos, representando un 1.7%.

En relación a los ingresos presupuestarios, existió un aumento de 7.4% de los ingresos presupuestarios en relación al año 2004, este aumento, se debe a dos aspectos principales:

- Mayor recaudación por recuperación de licencias médicas.
- Aumento de venta de activos (remate de vehículos dados de baja)
- Aumento de los ingresos generados por lo Centros de Educación y Trabajo, a través de la venta de bienes manufacturados.

En el ámbito de la gestión de bienes / servicios / productos estratégicos, cabe destacar en Vigilancia, la planificación y despliegue realizado por la Institución y especialmente por el Departamento de Seguridad en el proceso de traslado de la población penal de distintos recintos penitenciarios de la región hacia las cárceles concesionadas, sin que existieran mayores disturbios, considerando una cantidad importante de condenados y procesados que fueron trasladados en cortos períodos de tiempo.

En relación a las demandas generadas por la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, se repusieron 13 vehículos para el traslado de internos y se adquirieron nuevos equipos de radiocomunicaciones para el Centro de Justicia, requerimientos obligados para enfrentar el cumplimiento oportuno de los requerimientos de las Autoridades Judiciales Demandantes.

En relación a la continuación de la implementación del Sistema de Identificación por Huella Digital (AFIS), el servicio no contó con recursos adicionales para poder continuar ampliando el programa en otras unidades del país, sin embargo, a finales de año se logró comprometer recursos para ampliar este programa a otras unidades, hecho que se concretará en el año 2006.

En el ámbito de la Atención cabe destacar el uso de recursos de emergencia que utilizó el Servicio por un monto de M\$ 142.000, para la reparación de fisuras de muros en módulos de internos, producto del sismo ocurrido a principios de año en la I región, deteriorando fuertemente la infraestructura de sus unidades penales.

El servicio repuso a la población penal un total de 8000 colchones con el fin de mejorar las condiciones de alojamiento de las personas puestas a disposición por los Tribunales.

Existió una fuerte inversión en medicamentos para fortalecer las enfermerías al interior de las unidades penales a lo largo del país, mejorando la atención primaria en salud, y evitando en lo posible el traslado de los internos a hospitales externos.

En el ámbito de la Asistencia, el proceso de evaluación de los 3 Programas Gubernamentales fundamentales que maneja el Servicio en materia de reinserción social, permitieron analizar las fortalezas y debilidades de estos programas, determinado que las mejoras deben dirigirse a la focalización, gestión y resultados de cada uno. La superación de estas debilidades se expresan en los compromisos asumidos con el Ministerio de Hacienda que se mencionan en el punto "Cumplimiento de Compromisos Institucionales", Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.

Finalmente, los resultados de la gestión explicados, permitirán tener una visión más clara respecto de cómo los hitos mencionados al comienzo de este balance de gestión, se han manifestado en materia de resultados de indicadores.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
Ingresos	111.233.997	119.558.501	1
Rentas a la Propiedad	34.856	32.542	
Ingresos de Operación	1.161.387	1.129.782	1.1
Otros Ingresos Corrientes	316.699	582.115	1.2
Aporte Fiscal	107.329.374	117.010.509	1.3
Venta de Activos No Financieros	17.842	-	
Saldo Inicial de caja	2.373.839	803.553	
Gastos	111.233.997	119.558.501	2
Gasto en Personal	77.807.331	82.438.684	2.1
Bienes y Servicios de Consumo	25.793.141	32.133.295	2.2
Prestaciones de Seguridad Social	1.597.392	1.221.659	2.3
Transferencias Corrientes	1.745.353	(2)	2.4
Adquisición de Activos No Financieros	2.064.476	2.216.207	2.5
Iniciativas de Inversión	584.206	477.862	2.6
Transferencias de Capital	204.690	210.424	
Servicio de la Deuda	637.966	47.837	2.7
Saldo Final de Caja	799.442	812.535	

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2004-2005

1.1 Ingresos de Operación: Los mayores ingresos se producen principalmente por la mayor actividad de los Centros de Educación y Trabajo, que corresponde a la venta de bienes manufacturados por los internos, que forman parte el programa de reinserción Centros de Educación y Trabajo Semiabierto cuya finalidad es la resocialización y reinserción sociolaboral de internos condenados seleccionados, mediante la capacitación técnica en oficios, trabajo sistemático remunerado, educación y régimen fundado en la autodisciplina.

1.2 Venta de Activos los mayores ingresos presupuestarios corresponden a el remate de vehículos que fueron dados de baja durante el año 2005.

1.4 Otros Ingresos Los mayores ingresos se deben a la mayor recaudación de por recuperación de licencias médicas, y por la venta de bases de licitación públicas.

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

1.3 Aporte Fiscal: Los mayores ingresos por este concepto se explican por un aumento en el aporte a remuneraciones debido a la aplicación de diversas iniciativas legales Ej. Ley N° 19.851 que Moderniza la Gestión y Amplia las Plantas de Gendarmería de Chile. Además, el incremento se debe a que para el año 2005 se autorizaron recursos para la formación y al pago de remuneraciones de personal de vigilancia que serán destinados a la aplicación de la Ley de Responsabilidad Juvenil. Por otra parte, el incremento del aporte fiscal se debe a la incorporación de recursos para financiar las siguientes iniciativas, funcionamiento de la Oficina del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, déficit en consumos básicos, y la reposición de 13 vehículos.

2.1.- Gastos en Personal: El mayor gasto se debe principalmente:

a) Aplicación Ley N° 19.851 que Moderniza la Gestión y Amplia las Plantas de Gendarmería de Chile. Este proyecto contempla un conjunto de medidas encaminadas a modernizar las Plantas del personal de Gendarmería. Los costos se generan la formación y pago de remuneraciones de personal de vigilancia.

b) Formación de personal de vigilancia para la aplicación de la Ley de Responsabilidad Juvenil, durante el año 2005 se aprobaron recursos para la formación de 236 vigilantes y 6 oficiales, quienes deberán cumplir funciones labores de guardia perimetral, traslados y revisión de visitas de los actuales y futuros COD-CERECO.

2.2.- Bienes y Servicios de Consumo: El incremento en el gasto de este subtítulo se debe a:

a) La aplicación de la Ley N° 19.851 que Moderniza la Gestión y Amplia las Plantas de Gendarmería de Chile, en términos reales el aumento en el presupuesto en Bienes y Servicios fue de M\$ 849.484.

b) Formación de personal de vigilancia para la aplicación de la Ley de Responsabilidad Juvenil, en términos reales aumento el presupuesto de bienes y servicios en M\$ 336.665.

c) M\$ 1.785.406, recursos aprobados para el año 2005 para financiar déficit en consumos básicos.

d) Recursos para financiar los gastos operacionales de 17 vehículos proporcionados por el Sistema de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo I (M\$ 51.569).

2.3.- Prestaciones Previsionales: El mayor gasto durante el año 2005 se debe a que una cantidad importante de funcionarios que pertenece al sistema previsional de DIPRECA optó por acogerse a retiro.

2.4.- Transferencias Corrientes: Con fecha 13.07.2005 el Decreto N° 832 dispuso una reasignación presupuestaria trasladando a los Subtítulos 21, 22, 29, los recursos de los programas de reinserción social y de otros programas que se encontraban en el Subtítulo 24, conforme a la naturaleza del gasto y a su vez por efecto del nuevo clasificador presupuestario. Los Programas afectados por esta reasignación son Centros de Educación y Trabajo Semi-abiertos, Patronato Nacional de Reos, Reinserción Social de Reos con Penas Alternativas, Programa de Beneficios Intrapenitenciarios, Programa de Traslado de Reos y Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria.

2.5.- Adquisición de Activos No Financieros: Los mayores gastos se deben a:

a) La aplicación de la Ley N° 19.851 que Moderniza la Gestión y Amplia las Plantas de Gendarmería de Chile, en términos reales el aumento en el presupuesto en Bienes y Servicios fue de M\$ 271.747.

b) Formación de personal de vigilancia para la aplicación de la Ley de Responsabilidad Juvenil, en términos reales aumento el presupuesto de bienes y servicios en M\$ 145.860.

c) Recursos para financiar la reposición de 13 (M\$ 275.849).

2.6.- Iniciativas de Inversión, con fecha 23/03/05 mediante el Decreto N° 330 se identificaron los fondos dispuestos en la Ley de Presupuesto para el Fondo de Emergencia, recursos que tienen por objetivo ser utilizado en caso de imprevistos (motines, incendios, sismos, etc.).

2.7.- Servicio de la Deuda: El Decreto N° 509 del 29/04/05 rebajó el presupuesto asignado según ley para dejar sólo la disponibilidad asociada a las deudas devengadas del año anterior.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			Total de Ingresos	113.589.896	119.461.772	119.558.501	(96.729)	
06			Rentas a la Propiedad	27.132	27.132	32.542	(5.410)	
07			Ingresos de Operación	528.041	1.242.269	1.129.782	112.487	9 y 11
08			Otros Ingresos Corrientes	351.807	351.807	582.115	(230.308)	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas	307.693	307.693	477.899	(170.206)	
	99		Otros	44.114	44.114	104.216	(60.102)	
09			Aporte Fiscal	112.554.396	117.010.509	117.010.509	-	3,4,5,7 y 10
			Libre	112.554.396	117.010.509	117.010.509	-	
10			Venta de Activos No Financieros	26.520	26.520		26.520	
	03		Vehículos	26.520	26.520		26.520	
15			Saldo Inicial de Caja	102.000	803.535	803.553	(18)	1
			Total Gastos	113.589.896	119.461.772	119.558.501	(96.729)	
21			Gastos en Personal	82.271.652	83.155.668	82.438.684	716.984	4,5,6,8,9 y 11
22			Bienes y Servicios	27.769.525	32.134.409	32.133.295	1.114	6,7,8,9 y 10
23			Prestaciones de Seguridad Social	361.459	1.221.657	1.221.659	(2)	9
24			Transferencias Corrientes	1.161.137	-	(2)	2	6
	03		<i>Transf. Otras Entidades Públicas</i>	1.161.137	-	(2)	2	
	212		CET Talleres Fiscales y Colonias P.	380.562		(1)	1	
	213		Patronato Nacional de Reos Reinserción Social de Reos C/P.	404.474			-	
	214		ALT.	169.327		(1)	1	
	216		Prog. Beneficios Penitenciarios	41.275			-	
	217		Programa Traslados de Reos	10.856			-	
	612		Prog. Concesiones Infraest. Penit.	154.643			-	
29			Adquisición de Activos No Financieros	1.464.319	2.231.714	2.216.207	15.507	6,9 y 13
	03		Vehículos	275.849	275.849	270.042	5.807	
	04		Mobiliario y Otros	1.122.954	413.307	405.228	8.079	
	05		Máquinas y Equipos		1.182.867	1.181.294	1.573	1,3
	06		Equipos Informáticos	65.516	335.191	335.192	(1)	1
	07		Programas Informáticos		24.500	24.451	49	
31			Iniciativas de Inversión	248.420	478.103	477.862	241	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
	02		Proyectos	248.420	478.103	477.862	241	
		004	Fondo de Emergencias	248.420	478.103	477.862	241	2,8
33			Transferencias de Capital	211.384	211.384	210.424	960	
	03		<i>Aportes a Otras Entidades Públicas</i>	211.384	211.384	210.424	960	
		039	CET Talleres Fiscales y Colonias P.	133.176	133.176	129.398	3.778	
		040	Patronato Nacional de Reos Reinserción Social de Reos C/P.	44.384	44.384	49.871	(5.487)	
		041	ALT.	33.824	33.824	31.155	2.669	
34			Servicio de la Deuda	101.000	27.837	47.837	(20.000)	
	07		Deuda Flotante	101.000	27.837	47.837	(20.000)	
35			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	812.535	(811.535)	

VARIACIONES PRESUPUESTO INICIAL Y PRESUPUESTO FINAL

Las variaciones entre el Presupuesto Inicial y Presupuesto Final se explican a través de los siguientes Decretos:

- 1.- Decreto N° 302 del 23/03/2005, incorporación del Saldo Inicial de Caja (M\$ 9.963), estos recursos fueron destinados básicamente a equipamiento informático y de radio comunicaciones para el Centro de Justicia de Santiago, equipamiento de seguridad para diversas Unidades Penales de la R. Metropolitana.
- 2.- Decreto N° 303 del 23/03/2005, identifica fondo emergencia.
- 3.- Decreto N° 482 del 27/04/2005, incrementa Aporte Fiscal (M\$ 955.220) , recursos destinados a la puesta en marcha del CCP Cordillera, incorpora SIC destinado a equipamiento de radio comunicaciones Centro Justicia Sgto., reposición de computadores obsoletos, programas informáticos para las Unidades Penales de Colina, Puente Alto y CPF Sgto.
- 4.- Decreto N° 509 del 29/04/2005, incorpora diferencial de remuneraciones (M\$ 1.208.805).
- 5.- Decreto N° 641 del 26/05/2005, incrementa Aporte Fiscal, para financiar la asignación de desempeño institucional (M\$ 2.133.660).
- 6.- Decreto N° 832 del 13/07/2005, reasignación presupuestaria del Subtítulo 24 a los Subtítulos 21, 22, 29 y por efecto del nuevo clasificador presupuestario, rebaja glosa de capacitación y reasigna recursos del Subtítulo 29.
- 7.- Decreto N° 924 del 01/08/2005, incrementa Aporte Fiscal, recursos destinados a la ejecución obras Plan de Invierno en la Región Metropolitana (M\$ 250.000).
- 8.- Decreto N° 1.077, del 27/09/2005, reasignación presupuestaria del Subtítulo de Gastos en Personal a los Subtítulos de: Bienes y Servicios de Consumos, implementación de SIGFE, además de recursos destinados al Fondo de Emergencia por los daños provocados por el sismo en la primera región. Incremento de las Glosas de Viáticos y Honorarios asociados a la puesta en marcha de SIGFE.

9.- Decreto N° 1275 del 21/11/2005, regulariza mayores Ingresos de Operación por M\$ 714.228, reasignación presupuestaria del Subtítulo de Gastos en Personal a los Subtítulos de Bienes y servicio de consumos y Prestaciones de seguridad social.

10.- Decreto s/n 27/12/2005 incorpora Aporte Fiscal para Gastos Operacionales en Bienes y Servicios de Consumos asociados a déficit de arrastre en consumo básicos (M\$ 600.000).

VARIACIONES PRESUPUESTO FINAL Y PRESUPUESTO DEVENGADO

11.- Al mes de diciembre la ejecución de los Ingresos es mayor a la esperada debido a:

a) Ingresos de Operación, los mayores ingresos se producen principalmente por la mayor actividad de los CET (Centros de Educación y Trabajo), lo cual está referido principalmente a la venta de bienes manufacturados por los internos pertenecientes al programa de Centros de educación y trabajo semiabiertos

b) La mayor generación de Otros Ingresos, se debe al aumento en la recaudación de recuperación y reembolsos por licencias médicas adeudados por DIPRECA de periodos anteriores, recurso que fueron ingresados el presente año.

12.- Gastos en Personal el menor gasto se produjo por el desfase del egreso de los alumnos de la Escuela Institucional así como por el personal que se acoge a retiro perteneciente al sistema previsional DIPRECA y por el desfase en la reposición de personal civil a quien se le rescinde el contrato y/o presenta renuncia.

13.- El menor gasto en Adquisición de Activos No Financieros se debe a.

a) Vehículos, se produjo una diferencia a favor por la disminución del dólar al momento de realizar la compra de los vehículos autorizados para reponer.

b) Mobiliario y Otros, el saldo por ejecutar dice relación con algunas de las licitaciones efectuadas en el Portal Chile Compras debieron dejarse sin efecto debido a que las diversas ofertas presentadas no cumplieron con los requisitos exigidos.

c) Máquinas y Equipos, el diferencial por ejecutar corresponde a un saldo por pagar del contrato de adquisición del Sistema AFIS, el cual se encuentra devengado al 31/12/2005

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²²	Notas
			2003	2004	2005	2005/ 2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²³ / N° total de decretos modificatorios]*100		44,44	50,00	63,64	78,57	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁴]		10.322	10.96	10.76	102	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		2,346	1,66	0,000	0,00	2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		1,63	0,25	0,42	169,28	3

1.- El deterioro del indicador se debe a que la mayoría de los Decretos modificatorios fueron originados por reasignaciones presupuestarias.

2.- El deterioro de este indicador se debe a que con motivo del Decreto N° 832 del 13/07/2005, se produjo una reasignación presupuestaria del Subtítulo 24 a los Subtítulos 21, 22, 29, los recursos de los programas de reinserción social y de otros programas que se encontraban en el Subtítulo 24, conforme a la naturaleza del gasto y a su vez por efecto del nuevo clasificador presupuestario. Los Programas afectados por esta reasignación son Centros de Educación y Trabajo Semiabiertos, Patronato Nacional de Reos, Reinserción Social de Reos con Penas Alternativas, Programa de Beneficios Intrapenitenciarios, Programa de Traslado de Reos y Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria.

3.- El mejoramiento de este indicador se debe a que excepcionalmente en el año 2005 se incremento el fondo de emergencia (según el Decreto N° 1.077, del 27/09/2005) para financiar los daños provocados por el sismo en la primera región. Cabe destacar que el fondo de emergencia tiene no representa un proyecto de inversión, estos recursos tienen por objetivo ser utilizados en casos de imprevistos como: intentos de fuga, incendios, túneles, actos de vandalismo, motines, etc., con el fin de mantener operativa las Unidades Penales

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

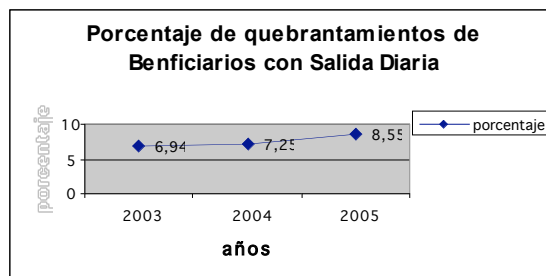
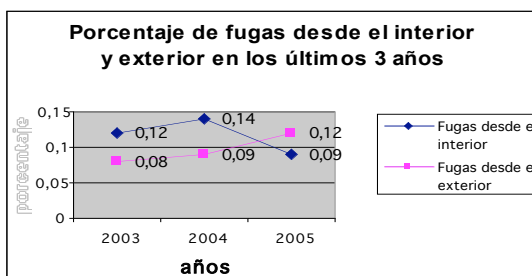
- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

<Vigilancia>

En materia de fugas, el porcentaje de fugas desde el interior y desde el exterior disminuyó en relación al año 2004, esto se debe al mayor profesionalismo y celo puesto en el cumplimiento de sus deberes por parte del personal uniformado especialmente aquellos que desarrollan sus funciones en Establecimientos Penitenciarios y a la emisión oportuna de instrucciones para evitar y prevenir intentos de fugas o motines a través de allanamientos a la población penal.

En materia de seguimiento a los condenados con Beneficios Intrapenitenciarios, el porcentaje de quebrantamientos aumentó en relación al año anterior. Esta dificultad se debe en parte al alto número de quebrantamientos en cinco Establecimientos Penitenciarios del Subsistema Cerrado en los cuales debido a la escasa cantidad de profesionales se ha debilitado el cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos para el otorgamiento de este Beneficio. La misma razón ha influido decisivamente en el seguimiento y apoyo de los beneficiarios de Salida Controlada en el Medio Libre con el resultado de que los quebrantamientos aumentaron excesivamente. Los cinco Establecimientos Penales mencionados anteriormente, que presentan una escasa cantidad de profesionales son: CDP Casablanca, en esta Unidad no existe un profesional destinado a esta tarea, solo se cuenta con un profesional por horas, CDP Molina en este establecimiento existe un profesional que en promedio debe atender a 153 internos, CCP Talca esta unidad posee 26 profesionales que deben atender a 578 internos, CDP San Carlos posee 3 profesionales que deben atender a 142 internos y por último el CPF de Chillán que cuenta con 2 profesionales para la atención de 18 internos.

El Promedio de internos por funcionarios en el Subsistema Cerrado y Semiabierto disminuyó de 3.8 a 3.58, debido al aumento de personal producto de la Ley de Planta que ha favorecido a la Institución en estos últimos 3 años. En general los funcionarios que egresan de la formación comienzan a trabajar directamente en vigilancia perimetral y guardia interna en su mayoría para el subsistema cerrado, lo que ha permitido mejorar la relación entre población y funcionarios.



<Atención>

En el ámbito de la atención, uno de los principales indicadores, dice relación con la sobrepoblación penal en los Establecimientos Penitenciarios del Subsistema Cerrado. Al respecto, los resultados muestran una mínima alza del porcentaje (de 34.9% en el año 2004 a 35.4% en el 2005). Este resultado se encuentra ajustado a la necesidad de mantener por el mes de diciembre la capacidad de diseño de los establecimientos en donde se traslado el total de población hacia las cárceles concesionadas. Con la implementación de las restantes grupo de cárceles concesionadas, debiera empezar a disminuir gradualmente el porcentaje de sobrepoblación.

Sin lugar a dudas la población trasladada a los complejos concesionados mejoró su calidad de vida en términos de servicios de Atención y Asistencia, en comparación al resto de la población penal.

En materia de proporcionar condiciones de acceso al trabajo, educación, asistencia social, actividades deportivas y recreativas, los indicadores Porcentaje de condenados, procesados e imputados que reciben asistencia social y el porcentaje de condenados, procesados e imputados que recibe atención psicológica, disminuyeron producto de un mejoramiento a los registros de recolección de información, en efecto, los datos del años anteriores incorporaban datos de número de atenciones y personas atendidas para ambos servicios. Ya en el año 2005, se mejoraron los sistemas de información para que los operadores separaran la información entre personas atendidas y atenciones (productividad de los profesionales).

En materia de actividades laborales, el porcentaje de condenados del Sistema Cerrado y Semi-abierto que realizan actividades laborales en el año 2005 (62,2%) disminuyo levemente respecto al 2004 (63,7%). Resulta importante destacar que el número de internos en actividades laborales del año 2005 (14.393 internos) aumento respecto del número de internos en actividades laborales 2004 (14.127 internos), pero esta variación fue menor respecto al incremento del promedio anual de condenados del sistema cerrado y semiabierto, que de un total de 22.177 al 2004 paso a un total de 23.126 internos, esto anula el crecimiento de las actividades laborales.,

Finalmente, en materia educacional, el porcentaje de matriculados y aprobados en educación básica continuó una pequeña disminución. Esta baja, se debe a que el Servicio no ha contado con una mayor infraestructura educacional para satisfacer la demanda generada por el crecimiento natural de la población penal, situación que no tiene solución inmediata, ya que los espacios dentro de los recintos penales, se encuentran cada vez más saturados (sobrepoblación ocurrida).

Asimismo, como la demanda se ha estado garantizando en relación a la cantidad de personas que requiere educación básica, los esfuerzos institucionales se han concretado en otorgar mayor educación media, lo que se ha logrado por medio de los resultados en materia de matriculas y aprobaciones.

<Asistencia>

En el ámbito de la asistencia, se pueden destacar algunos programas de reinserción social tales como: El programa laboral en el Medio Libre que beneficia a población con penas alternativas a la reclusión, aumentó su cobertura de 1470 personas en el año 2004, a 1552 en el año 2005, lo que corresponde a un 5%. De crecimiento.

El Programa Hoy es mi tiempo, para personas egresadas del sistema penitenciario, que normalmente están en proceso de eliminación de antecedentes no logró mejorar su cobertura y por el contrario tuvo un proceso de deserción que redujo su resultado habitual. Esta situación se analizará en el proceso de selección de beneficiarios para el año 2006.

En relación a la cantidad de personas que eliminan antecedentes prontuariales, no se alcanzó a cumplir la meta establecida para el año 2005, sin embargo esta brecha se debió a que un porcentaje de las solicitudes presentadas a los SEREMIS no concluyeron en el beneficio final. El servicio modificó el indicador medido y lo cambió por uno que medirá las solicitudes de eliminación enviadas al SEREMI. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que en relación al número de solicitudes de eliminación, el Servicio envió al Ministerio de Justicia un total de 5.976, todas ellas con los requisitos completos para el procedimiento de la eliminación.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Continuar con la Sexta Versión Muestra Artística – Cultural Penitenciaria Arte Libre	1.- Realización de 39 Talleres Artístico – Culturales. 2.- Realización del Festival Artístico – Cultural Arte Libre VI 3.- Realización de la Muestra Artística – Cultural Arte Libre VI.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Reinsertar socio-laboralmente a jóvenes egresados del Sistema Penitenciario de Reclusión y a egresados del sistema, a través del programa "Hoy es mi Tiempo".	200 jóvenes intervenidos en el programa, a través de la capacitación, colocación laboral, educación e intervención psicosocial.		1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Implementación de la 4ª etapa del Programa de Planificación Estratégica y Derechos Humanos.	13 Direcciones Regionales con Plan Estratégico, que integran estándares internacionales en Derechos Humanos. Establecimientos Penitenciarios de las regiones con plan estratégico.		1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸

Producto(s) Estratégico(s)	Programa	Compromisos asumidos al 31 de diciembre del 2005
Atención Asistencia	Programa Centros de educación y Trabajo. CET Semiabiertos	En relación al compromiso de aumentar la capacidad Instalada de los CET Semiabiertos, Se impartieron instrucciones sobre el mejoramiento de la capacidad y el aumento de la capacidad Instalada a todas las regiones y en especial a las Unidades en donde se eligen los postulantes que reúnen los requisitos para ingresar al Subsistema Semiabierto.
Asistencia	Programa Patronato Nacional de Reos	En relación al compromiso de identificar requerimientos de información para el monitoreo y seguimiento del programa e instrumentos para su recolección y registro, se establecieron y diseñaron diferentes medios de registros y sistematización de la información.
Asistencia	Programa Laboral en el Medio Libre (PLML)	En relación al compromiso de reforzar a los profesionales operadores del Programa laboral del Medio Libre, se presentaron los antecedentes al Ministerio de Justicia para acreditar como Delegados de Libertad Vigilada a operadores del programa que fueron capacitados en el año 2005.
-	Programas de Rehabilitación y Reinserción Social (recomendaciones comunes a los programas evaluados)	En relación al compromiso de realizar un diagnóstico de las actividades de difusión realizadas (prácticas comunicacionales) por los programas de rehabilitación y reinserción social. Este documento fue elaborado y sus resultados permitirán mejorar los mecanismos de difusión común de los programas de reinserción. En relación a la actualización y ajuste de las matrices de marco lógico de los tres programas, se actualizaron y realizaron ajustes a las matrices de marco lógico de los tres programas consensuadas con el Panel de Evaluadores. Además se remite informe que detalla los principales cambios realizados a las matrices de marco lógico (especialmente al indicador de fin de cada programa).

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El Programa de Mejoramiento de la Gestión en el Servicio, se caracterizó por la mantención de cuartas etapas (promedio de los 11 sistemas), con excepción de Gobierno Electrónico y Gestión Territorial Integrada, que se encuentran en etapas iniciales producto de su incorporación posterior al Sistema Marco.

El PMG marco tuvo un cumplimiento de un 100%, lográndose en 5% de incentivo institucional.

Dentro del proceso de cumplimiento de los diferentes sistemas se puede destacar:

La Elaboración de un diagnóstico de competencias realizado en el marco de cumplimiento de la 4° etapa del PMG de capacitación, ha permitido continuar perfeccionando las herramientas internas del Servicio, que sirven de base para elaborar de forma más técnica y fundamentada las necesidades de capacitación del Servicio.

La implementación de los proyectos del Sistema de Gobierno Electrónico, tuvieron un positivo impacto para los usuarios/ beneficiarios.

Especialmente, se incorporó tecnologías de información tanto a procesos relacionados con productos estratégicos como de gestión interna en donde los propios funcionarios destacaron los avances logrados.

El Sistema Oficinas de Información Reclamos y sugerencias, en el marco de mantener la 6° etapa de desarrollo, creó una comisión especial para estudiar las implicancias de la Ley de Procedimientos Administrativos, lográndose establecer para ciertos trámites de mayor demanda plazos máximos estipulados los que beneficiarán a la población penal.

Cabe destacar las dificultades que implicó la implementación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) en la Institución, sin embargo se lograron todas las tareas comprometidas y se encuentra implementado totalmente el sistema en todos los centros de responsabilidad del Servicio.

Finalmente en el sistema de Planificación / Control de Gestión, se desarrollaron mejoramientos sustantivos a los sistemas de recolección y sistematización de la información del Sistema de Información para la Gestión (conjunto de indicadores), lo que permitió un menor tiempo en el proceso de cálculo de los indicadores y la realización de los reportes a los distintos reportes destinados a las jefaturas de cada centro de responsabilidad.

Una de las dificultades presentadas fue el cumplimiento de los Indicadores del proceso de formulación presupuestaria de cada año, al respecto, se cumplió en un 91% el promedio de indicadores, debido a la caída del resultado del indicador de quebrantamientos en relación a la meta planteada. A pesar de lo anterior, se logró cumplir con el requisito de cumplimiento para validar este Sistema.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
I Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	791	98.71%	4%
II Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	361	99.47%	4%
III Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	232	99.88%	4%
IV Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	450	99.87%	4%
V Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	838	99.45%	4%
VI Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	482	98.87%	4%
VII Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	568	100%	4%
VIII Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	987	99.48%	4%
IX Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	655	90%	4%
X Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	610	100%	4%
XI Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	150	99.44%	4%
XII Dirección Regional y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	154	100%	4%
Dirección Regional Metropolitana y Establecimientos Penitenciarios de su dependencia.	2325	97.65%	4%
Dirección Nacional y unidades subordinadas.	1923	98.82%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		98.68%	4%

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

El Servicio durante el año 2005, elaboró instrumentos de gestión importantes para el quehacer penitenciario, a raíz de la puesta en marcha del 1° grupo de cárceles concesionadas.

En una primera etapa se recopiló y revisó un conjunto de antecedentes tanto institucionales como derivados del contrato de concesión. A continuación se elaboraron los borradores respectivos, los que posteriormente fueron remitidos a los Departamentos y Direcciones Regionales para la generación de observaciones. Luego de esto, se adecuaron y confeccionaron los instrumentos de gestión definitivos:

- ❑ Manual de Organización y Funciones: Fija la estructura organizacional de los Complejos Penitenciarios Concesionados y determina las funciones, atribuciones y responsabilidades de sus unidades.
- ❑ Manual de Descripción y Especificación de Cargos: Describe, en forma genérica, las funciones de los cargos de los Complejos Penitenciarios Grupo 1 y establece los perfiles de los cargos en los ámbitos de formación educacional, estamento / graduación, competencias laborales, capacitación requerida y tipo de experiencia deseable.
- ❑ Manual de Procedimientos: Da a conocer los procedimientos que deberán ejecutarse al interior de los Complejos Penitenciarios Concesionados. Esto es ingreso de detenidos imputados y condenados; desplazamientos de internos al interior del establecimiento; libertades; visitas a la población penal; ingreso y egreso de funcionarios de Gendarmería de Chile y de la Sociedad Concesionaria BAS (Besalco, Astaldi y Sodexo); e ingreso y egreso de vehículos.
- ❑ Manual de Seguimiento y Control: Apoya a los funcionarios de Gendarmería de Chile en su labor de revisar, constatar y verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión por parte de la Sociedad Concesionaria, sin perjuicio de las facultades del Inspector Fiscal. Régimen Interno: Establece un régimen interno que responda a las características de los establecimientos construidos a través del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria.
- ❑ Normas sobre la implementación del programa de Visitas Íntimas: Establece un conjunto de normas que propenda al reforzamiento de la autoestima de internos e internas, bajar el nivel de agresividad dentro del establecimiento penitenciario y fortalecer las relaciones de parejas reforzando los lazos afectivos.
- ❑ Manual de Operaciones Generales de Salas de CCTV: Entrega los conocimientos esenciales para aquellos funcionarios que se desempeñen como operadores de las salas de control de CCTV.

Estos manuales actualizados de acuerdo a la actual gestión penitenciaria, permitirán ir homologando y estandarizando los procedimientos que se utilizan actualmente en los tradicionales Establecimientos Penitenciarios del Subsistema Cerrado del Servicio.

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de Ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre del 2005.

4. Desafíos 2006

Objetivo Estratégico: Vigilancia.

Aplicación de la Ley N° 19.851 que Moderniza y Amplía las Plantas de Gendarmería de Chile.

Esta ley contempla un conjunto de medidas encaminadas a modernizar las Plantas del personal de Gendarmería, básicamente esta ley aumenta la dotación autorizada de las plantas del personal uniformado y los costos que se generan por la formación de vigilantes y oficiales. El año 2006 es el último año de aplicación de esta ley, lo implica finalizar los cursos de formación de Vigilantes y Oficiales y destinar a los nuevos funcionarios a las diferentes Unidades Penales del país, contribuyendo a un mejoramiento de los sistemas de seguridad en las diversas actividades de la función penitenciaria.

Ampliación de la dotación del personal de vigilancia para la aplicación de la Ley de Responsabilidad Juvenil, es otro de los desafíos importantes, vinculado al cumplimiento de los tres primeros objetivos estratégicos. En el año 2005 se otorgaron recursos para la formación de personal uniformado, que durante el año 2006 se encontrará prestando labores de guardia perimetral, traslados y revisión de visitas en los actuales Centros de Observación y Diagnóstico y en los futuros Centros de Rehabilitación Conductual. Esta Ley entrará en vigencia a partir del 2 de junio del año 2006. Es por ello que la Institución deberá disponer e instruir al personal que deberá desempeñar funciones en estos Centros, asumiendo las funciones que le corresponden de acuerdo a la implementación. Adicionalmente, el Servicio deberá anticiparse a una serie de interrogantes como el ajuste de la segmentación en las unidades que poseen población de menores y los adolescentes (nueva Ley), el ajuste a los servicios de reinserción social y otras materias penitenciarias que afectarán la gestión institucional.

En el ámbito de mejorar los diversos sistemas de seguridad se encuentra la reposición del parque vehicular. Durante el año 2006 se deberán reponer 11 vehículos destinados a las diversas actividades de traslados de internos conforme a la solicitud de las autoridades competentes.

Objetivo Estratégico: Atención

En materia de proporcionar una atención y un trato digno a la población penal, durante el año 2006 se deberán reponer el 50% de los colchones de los internos, lo que se pretende es la adquisición de colchones ignífugos o sometidos al proceso de ignifugado para evitar y/o retardar que durante la existencia de incendios se inflamen.

La publicación de la Ley N° 19.970, que crea el Sistema Nacional de Registros de ADN, en el año 2004, y que tiene por objetivo facilitar el esclarecimiento de los hechos que sean objeto de una investigación criminal, ayudando a la identificación de las personas que fueron responsables del mismo, al Servicio le corresponde garantizar la toma de muestras a todos los condenados, tanto los que se encuentran cumpliendo penas privativas de libertad (reclusión) como aquellos que cumplen medidas alternativas a la reclusión y los que se encuentran con beneficios, por sentencia ejecutoriada de acuerdo al Art. 17 de la Ley 19.970, y todos los imputados (incluyendo en este concepto a los procesados). La responsabilidad Institucional por “garantizar la toma de muestras” a las actividades necesarias para extraer las muestras, implica necesariamente contar con personal, capacitado y autorizado para ejercer esta función. Para el año 2006 el compromiso institucional consistirá en asegurar la toma de muestras a la población

condenada del sistema cerrado **que egresa** de los establecimientos penales y a las personas para quienes los tribunales ordenen la toma de muestra, esto último se realizará en la medida de las capacidades institucionales. En ambos casos es necesario precisar que el cumplimiento comprometido estará en función de que el Servicio Médico Legal (SML) haga entrega oportunamente a Gendarmería de los insumos –materiales y de capacitación- necesarios.

Objetivo Estratégico Asistencia

En materia de Asistencia, el establecimiento de compromisos asociados con el Ministerio de Hacienda para el mejoramiento de los Programas Gubernamentales de Reinserción: Centros de Educación y Trabajo (CET Semiabiertos), Programa Laboral en el Medio Libre y Patronato Nacional de Reos, implican un desafío para la Institución, puesto que se han comprometido tanto aspectos de mejoramiento de la gestión interna de los programas, como el mejoramiento de sus resultados en el área de reinserción, de acuerdo a sus poblaciones objetivos.

Los desafíos que se destacan a continuación tienen la característica de ser temas transversales para la Institución, es decir cruzan todo el ámbito del quehacer penitenciario, de esta manera se vinculan con los todos los objetivos estratégicos y productos del servicio:

Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria

Durante el año 2006 el Programa de Concesiones continuará siendo un gran desafío para la Institución, debido a que a no solo se deberá mantener en funcionamiento el primer grupo concesionado, sino que además se deberán realizar todas las acciones y coordinaciones para la puesta en marcha durante el año 2006 de los Grupos II y III, del sistema concesionado, específicamente de los Establecimientos Concesionados de Antofagasta, Concepción (Grupo III), Santiago I, Puerto Montt y Valdivia (Grupo III).

Especial preocupación reviste para la Institución el mantener dos sistemas penitenciarios funcionando al mismo tiempo con diferentes necesidades de coordinación y con productos/servicios de seguridad, atención y asistencia distintos para la población penal.

Lo expresado anteriormente, implica un reto en materia profesional y de experticias para una Institución que no cesa de operar normalmente, mientras las tareas nuevas se encuentran en curso, por tanto la presión en materia de gestión y resultados conjuntamente con la racionalización de los recursos humanos y técnico, se conjuga como uno de los principales desafíos de la institución para el presente año.

Reforma Procesal Penal

Sin lugar a dudas, responder a los requerimientos que impone la Reforma Procesal continuara siendo un desafío para la administración penitenciaria. Por lo en el año 2006, se deberán desplegar todos los esfuerzos para atender a la totalidad de tribunales que funcionarán en el Centro de Justicia y en todo el país y que solicitarán requerimientos de eficiencia en las gestiones de traslados, custodia temporal, entrega de información; confección de informes presentenciales; y otros que implicarán una gran movilización de recursos de la Institución.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Vigilancia	Porcentaje de quebrantamiento de los beneficiarios con salida controlada al medio libre	(N° de quebrantamientos efectivos en año t/Población penal objetiva efectiva en año t)*100	%	6,9	7,3	8,6	6,2	No	72	1
	Enfoque de Género: No									
Vigilancia	Porcentaje de fugas desde el interior de recintos penales en los últimos 3 años	(Promedio de los últimos 3 años del número de personas que fugadas desde el interior de unidades penales/total población penal de detenidos, procesados (imputados) y condenados del Sistema Cerrado)*100	%	0,12	0,14	0,09	0,13	Si	144	2
	Enfoque de Género: No									
Vigilancia	Porcentaje de fugas desde el exterior de recintos penales en los últimos 3 años	(Promedio de los últimos 3 años del número de personas fugadas desde el exterior de unidades penales del Sistema Cerrado/Total población penal de detenidos y procesados (imputados))*100	%	0,08	0,09	0,12	0,14	Si	117	
	Enfoque de Género: No									
Atención	Porcentaje de la población penal condenada y procesada (imputada) que recibe asistencia social	(Número de internos condenados y procesados (imputados) atendidos por asistente social/total de condenados y procesados (imputados))*100	%	54	77	82	77	Si	106	
	Enfoque de Género: No									
Atención	Porcentaje de condenados del Sistema Cerrado y Semi-Abierto que realizan actividades laborales	(Número de condenados del Sistema Cerrado y Semi-Abierto que realizan actividades laborales/Número de condenados del Sistema Cerrado y Semi-Abierto)*100	%	64,54	63,70	62,20	57,51			
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		59,82 4,73	59,82 3,88	57,93 4,27	51,76 5,75	Si	108	

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Asistencia	Tasa de variación del número de beneficiarios del programa de eliminación de antecedentes prontuariales	$((N^{\circ} \text{ de usuarios que eliminan antecedentes prontuariales en año } t / N^{\circ} \text{ de usuarios que eliminan antecedentes prontuariales en año } t-1) - 1) * 100$	%	2,6 5.697,0	-2,1 5.576,0	-3,5 5.379,0	2,0 5.956,0	No	90	3
	Enfoque de Género: No									
Vigilancia - Control y Seguimiento de las Penas Alternativas a la Reclusión	Porcentaje de personas condenadas a libertad vigilada del adulto, que reciben tratamiento diferenciado	$(N^{\circ} \text{ de personas ingresadas modelo de tratamiento diferenciado} / N^{\circ} \text{ de ingresados a la medida de libertad vigilada del adulto}) * 100$	%	94,0	82,0	100,0	94,0	Si	106	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Promedio de internos por funcionarios en el Sistema Cerrado y Semi-Abierto	$\text{Total población penal del Sistema Cerrado y Semi-Abierto} / \text{Total dotación efectiva de funcionarios}$		3,94	3,80	3,58	3,70	Si	103	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 78%

Suma de ponderadotes de metas no cumplidas con justificación válida: 13%

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 91%

Porcentaje global de cumplimiento: 91%

Notas:

1.- El no cumplimiento de la meta se debe al alto número de quebrantamientos en cinco Establecimientos Penitenciarios del Subsistema Cerrado en los cuales debido a la escasa cantidad de profesionales se ha debilitado el cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos para el otorgamiento de este Beneficio. La misma razón ha influido decisivamente en el seguimiento y apoyo de los beneficiarios de Salida Controlada en el Medio Libre con el resultado de que los quebrantamientos aumentaron excesivamente. Situaciones que se mantuvieron en estos Establecimientos Penitenciarios a pesar de las específicas instrucciones del Sr. Director Nacional en Oficio Circular N° 202 del 10 de Noviembre de 2005, donde se imparten medidas de control para salvaguardar el correcto cumplimiento normativo de la ejecución de los beneficios Intrapenitenciarios. Se reconoce la necesidad de un estudio acabado de las causas de quebrantamientos de la población penal con permisos graduales de salida. El estudio permitiría determinar la dimensión de variables exógenas que inciden en la comisión de esta falta.

Cabe precisar que durante el año 2004, el indicador medía el porcentaje de quebrantamientos de 7 regiones que pertenecieron al programa de "Fortalecimiento de los Consejos Técnicos". A partir del año 2005, se comienza a medir el porcentaje de quebrantamientos de la Salida Controlada en el Medio Libre a nivel nacional, por lo que se cambian los datos de los años anteriores para que sean coherentes con la nueva medición.

2.- La disminución del número de fugas desde el interior de unidades penales se debe al mayor profesionalismo y celo puesto en el cumplimiento de sus deberes por parte del personal uniformado especialmente aquellos que desarrollan sus funciones en Establecimientos Penitenciarios. Las instrucciones detalladas emitidas desde la Dirección Nacional, Oficio Circular N° 221 del Director nacional entre otros, para instruir sobre medidas de seguridad para eventos críticos dentro de las Unidades Penales así como la instrucción especial realizada en el tercer trimestre para aumentar la cantidad de allanamientos a la población penal, con el fin de detectar preventivamente la planificación de eventos críticos al interior de la población penal (incluyendo el intento de evasión o fuga).

3.- En Oficio N° 2872, del Sr. Director Nacional de Gendarmería al Sr. Director de Presupuestos del M. de Hacienda, se solicitó la modificación de este indicador en función de la existencia de variables no controlables por Gendarmería dado que la eliminación de antecedentes es facultad de los SEREMIS de Justicia. La justificación de causa externa que influyen en el resultado del indicador fue acogida por la Dirección de Presupuestos, la cual se refiere a: Gendarmería debe responder por la administración y control del cumplimiento de las condiciones para acceder al beneficio y la decisión final de eliminar los antecedentes no es responsabilidad legal del Servicio, sino de los Secretarios Regionales Ministeriales. Además se informa que las solicitudes presentadas al SEREMI al 31 de diciembre son 5976.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Vigilancia	Promedio de internos por funcionario de la guardia interna	(Total población penal al término de cada período/ Total funcionarios de la guardia interna al término de cada período)	N°	19.6	15	16.43	91%	1
Vigilancia	Promedio diario de internos trasladados a hospitales externos.	(Sumatoria de internos trasladados a hospitales externos / total días hábiles)	N°	40	45	37	121%	2
Vigilancia	Promedio de penados en Libertad Vigilada por Delegado de Libertad Vigilada	(Total de penados en libertad vigilada del período / Total delegados de libertad vigilada en el período)	N°		46.4	54.9	84,5%	3
Atención	Porcentaje de sobrepoblación en los Establecimientos Penitenciarios del Sistema Cerrado	(Total población Penal existente/Capacidad de las Unidades según diseño) *100	%	36%	34.9	35.4	98.5%	
Atención	Porcentaje de ocupación de los CET semiabiertos, respecto a la capacidad instalada.	(Número de internos en CET semiabiertos / capacidad instalada en CET semiabiertos) * 100	%		65.5%	70.4%	107.4%	
Asistencia	Porcentaje de internos condenados capacitados laboralmente con certificación	(Número de internos capacitados laboralmente con certificación/ Promedio semestral de la población penal) * 100	%	3.48	7.85	5.14	65%	4
Asistencia	Porcentaje de tratamiento en drogo-dependencias realizado en comunidades terapéuticas a internos condenados	(Número de internos condenados con tratamiento en comunidades terapéuticas / Promedio anual de internos condenados)*100	%	1.09	0.85	1.35	158%	5

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Notas:

1. El incremento del promedio de internos por funcionario en guardia interna se debe a un incremento de la población penal del sistema cerrado, en el año 2004 la población promedio anual atendida del sistema cerrado fue de 36.692 y el año 2005 la población promedio anual atendida del sistema cerrado alcanzó 42.146, lo que equivale a un 15% de crecimiento. Es importante destacar que el número de funcionario en guardia interna también se ha incrementado de 2.459 en el 2004 a 2.586 en el 2005, lo que equivale a un incremento de un 5,19%, pero esta variación no es significativa frente al incremento de la población pena I del sistema cerrado.
2. Se logró disminuir el promedio de internos trasladados a hospitales en relación al año 2004, este resultado se deben en parte al fortalecimiento de las enfermerías al interior de la Unidades Penales y la inversión realizada en medicamentos para lograr atender a la población penal al interior de los recintos y así evitar las salidas por hospitalización, emergencias o especialidades médicas.
3. El aumento del promedio de penados en Libertad Vigilada por Delegado de Libertad Vigilada se debe a un crecimiento de la población con Libertad Vigilada, en el año 2004 la población promedio de libertad vigilada era de 4.355 penados y en el año 2005 esta población aumento a 5330, lo que equivale a un incremento de 22,39%. Sin embargo el número de profesionales destinados al control de esta medida se solo creció en un 3,47%, de un total 94 Delegados en el año 2004 aun total de 97 Delegados en el año 2005.
4. El porcentaje de internos capacitados laboralmente con certificación disminuyó en relación al año 2004, debido a que en el año anterior, dentro de los requisitos de certificación se encontraba la certificación realizada por el Jefe de la Unidad o Alcalde. En el año 2005, se perfeccionó la variable haciéndola más exigente y se consideraron como internos capacitados con certificación a aquellos internos cuya capacitación fue impartida por organismos externos a Gendarmería. Por este motivo es que disminuyó el resultado.
5. Aumentó el porcentaje tratamiento en drogo dependencias debido a una mayor eficiencia en los procedimientos para gestionar los cupos residenciales. Durante el año 2005, se extendió el tratamiento de adicciones al exterior de los recintos residenciales de las unidades penales, creándose grupos de pretratamiento o motivacionales. Este tipo de intervención mejoró la motivación personal de los internos por ingresar voluntariamente a los módulos terapéuticos y de estos grupos se fueron ocupando las camas residenciales.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Continuar con la Sexta Versión Muestra Artística – Cultural Penitenciaria Arte Libre	1.- Realización de 39 Talleres Artístico – Culturales. 2.- Realización del Festival Artístico – Cultural Arte Libre VI 3.- Realización de la Muestra Artística – Cultural Arte Libre VI.		1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
Reinsertar socio-laboralmente a jóvenes egresados del Sistema Penitenciario de Reclusión y a egresados del sistema, a través del programa "Hoy es mi Tiempo".	200 jóvenes intervenidos en el programa, a través de la capacitación, colocación laboral, educación e intervención psicosocial.		1º Trimestre: ALTO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
Implementación de la 4ª etapa del Programa de Planificación Estratégica y Derechos Humanos.	13 Direcciones Regionales con Plan Estratégico, que integran estándares internacionales en Derechos Humanos. Establecimientos Penitenciarios de las regiones con plan estratégico.		1º Trimestre: ALTO
			2º Trimestre: ALTO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁵**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa/Institución: Programa Centros de Educación y Trabajo. CET Semiabiertos

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 08-03-2006 ; 12:34:54

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.	Se remite informe que detalla los principales cambios realizados a las matrices de marco lógico (especialmente al indicador de fin de cada programa) y se adjunta matriz de marco lógico modificada. Medios de Verificación: Informe que detalla los principales cambios realizados a las matrices de marco lógico. Matriz de marco lógico modificada.
1. Precisar y re-instruir a las Direcciones Regionales y Unidades Penales sobre el objetivo de ocupar a plenitud la capacidad instalada de plazas en los CET.	A través del OF.(C) N°154 del 15.02.2006 del Subdirector Técnico, se informó a las regiones del resultado final de la meta institucional 2005 de los CET semi-abiertos, denominada " Aumentar la cobertura de internos atendidos CET Semiabiertos logrando que a lo menos 650 internos/as se encuentre en CET". Esta meta se cumplió en un 98%(636 internos) y se reiteró nuevamente la instrucción de mantener ocupadas las plazas de los CET Semiabiertos. Medios de Verificación: OF.(C) N°154 del 15.02.2006 del Subdirector Técnico.
1. Incorporar metas a 5 indicadores definidos y que no tienen establecidas en la actualidad. Los indicadores son : i) Porcentaje de plazas ocupadas; ii) Porcentaje de condenados atendidos en los CET en relación al total de condenados a reclusión; iii) Porcentaje de beneficiarios del programa capacitados anualmente;iv) Porcentaje de internos que recibe apoyo para mejorar su nivel educacional; y v)Porcentaje de ingresos propios generados por el programa.	Debido a que la Elaboración y distribución del Plan de Acción se retrasó internamente, se programó el envío de las instrucciones específicas donde se fijan las metas para cada uno de los 5 indicadores definidos, para la 1° quincena de marzo.
2. Incorporar metas específicas del programa en el Plan de Acción Institucional respecto del cumplimiento de compromisos asumidos con Dipres.	Se incorporó como una meta del plan de acción institucional el cumplimiento de los compromisos 2006 acordados con la DIPRES y el MINJU respecto al programa. Medios de Verificación: ORD. N° 4900 del 21.11.2005 del Sr. Director Nacional. Meta del Plan de Acción de compromisos asumidos.

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Programa/Institución: Programa Patronato Nacional de Reos (PANAR)

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 08-03-2006 ; 12:22:49

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Realizar gestiones para que PANAR sea incorporado a la Comisión de Eliminación de Antecedentes del MINJUS de manera de reactivar la discusión para la reformulación del D.L. 409, en relación al derecho automático a la tramitación del beneficio.	Patronato Nacional de Reos realiza una reunión como primer acercamiento con el Ministerio de Justicia, División de Defensa Social y el resultado de este acercamiento fue una Jornada de Trabajo, efectuada el 05 de diciembre del año 2005, donde participaron instancias relacionadas con el DL 409. Participaron en este Encuentro :El Registro Civil, Seremi de Justicia, Jefe de División de Defensa Social, Secretaria Ejecutiva de PANAR, Jefes de los Patronatos Locales y personal operativo de los Patronatos locales. A la fecha no se han realizado nuevas reuniones, pero una vez definidas las nuevas autoridades ministeriales y del servicio se retomarán los contactos y gestiones para que PANAR sea incorporado a la Comisión de Eliminación de Antecedentes del MINJUS. Sin embargo, es preciso señalar que el compromiso es ..." Realizar gestiones para que PANAR sea incorporado a la Comisión de Eliminación de Antecedentes" ... y no la participación permanente en la comisión como se señala en las observaciones de Dipres. Además se reitera el hecho de que el funcionamiento y composición de dicha comisión es responsabilidad del Ministerio de Justicia y no de Panar. Medios de Verificación: Se adjunta Programa de la Jornada realizada el día en el Ministerio de Justicia. Así como también Oficios respaldatorios N° 006 de fecha 04 de enero de 2006, N° 007 de fecha 04 de enero de 2006, N° 008 de fecha 04 de enero de 2006.
1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. La matriz deberá contener la modificación del nombre del actual componente Atención psicosocial, capacitación y colocación laboral a personas vulnerables, de Libertad Condicional y D. L.409, la redefinición de subcomponentes de dicho componente, y la definición de nuevos indicadores para todos los componentes del programa.	Se remite informe que detalla los principales cambios realizados a las matrices de marco lógico (especialmente al indicador de fin de cada programa) y se adjunta matriz de marco lógico modificada. Medios de Verificación: Informe que detalla los principales cambios realizados a las matrices de marco lógico. Matriz de marco lógico modificada.
1. Readecuar la estructura organizacional de PANAR con definición de nuevas áreas y funciones, a la luz de las definiciones estratégicas establecidas por la institución.	Se realizó un diagnóstico de la Estructura Organizacional de Panar, y a partir de los resultados de este diagnóstico se elaboró un Manual de Descripción de Cargos y Funciones, que se encuentra en proceso de implementación. Medios de Verificación: Manual de Descripción de Cargos y Funciones del Patronato Nacional de Reos. Una vez reformulada y actualizada la matriz de marco lógico, el Patronato Nacional de Reos analizó su actual sistema de información y definió los principales medios de registro y sistematización de la Información que faltaban. Este conjunto de instrumentos, están asociados a cada uno de los componentes definidos por el programa.
1. Identificar requerimientos de información para el monitoreo y seguimiento del programa e instrumentos para su recolección y registro (formularios, etc.).	Para el componente N°1: Control y gestión del proceso de eliminación de antecedentes (Decreto Ley N° 409) de las personas que se encuentran adscritas, se diseñó la Planilla N°1 instrumento que permite monitorear el proceso de eliminación de antecedentes (fecha de última firma; fecha de envío de antecedentes al Seremi y fecha de resolución de eliminación de antecedentes) y además se diseñó el Formulario 1, que corresponde a un formato único que se implementará durante el año 2006 y que contiene los datos de la persona(datos generales); el control de los requisitos exigidos y entregados; el control de la información al usuario y plazos de entrega de

	<p>documentos y un resumen con las fechas de: cumplimiento de la firma; recepción de los antecedentes completos. y despacho de oficio reservado de las solicitudes enviadas a las seremias. Resulta necesario señalar, que dentro del Convenio de desempeño colectivo para el año 2006 se estableció una meta destinada al control del proceso de eliminación de antecedentes, para la cual, también, se utilizan ambos instrumentos antes descritos.</p> <p>Para el componente N°2 Control de firma, atención psicosocial, capacitación y colocación de los libertos condicionales, se diseñó la Planilla N° 2, las que permite obtener información para los componentes 1 y 2. Específicamente, entrega información respecto de los beneficiarios del DL 409 y Libertos Condicionales que reciben los productos de Intervención Psicosocial; Capacitación; Colocación y Derivación a la red psicosocial.</p> <p>Para el componente N° 3 Condenados, egresados y familiares acceden a prestaciones asistenciales y programas culturales Prestaciones Asistenciales, se diseñó la planilla N°3. Este instrumento mide el total de beneficiarios que solicitan y los que reciben la ayuda asistencial.</p> <p>Para el componente N°4, Personas carenciadas socialmente, adscritas al Decreto Ley N° 409 y/o con libertad condicional, reciben intervenciones personalizadas de carácter integral a través de la línea de intervención denominada Hoy es mi Tiempo, se seguirán utilizando los mismos instrumentos del año 2005, es decir; la base de datos y las fichas 0; 1; 2; 3 y 4.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Formulario 1 Planilla N°1 Meta 5 del incentivo colectivo 2006 Planilla N° 2 (componentes 1 y 2) Planilla N° 3 (Estadísticas Consejo de PANAR) Instrumentos(base de datos) del Programa Hoy es mi Tiempo (componente n°4). Instrumentos(ficha 0) del Programa Hoy es mi Tiempo (componente n°4). Instrumentos(ficha 1) del Programa Hoy es mi Tiempo (componente n°4). Instrumentos(ficha 2) del Programa Hoy es mi Tiempo (componente n°4). Instrumentos(ficha 3) del Programa Hoy es mi Tiempo (componente n°4). Instrumentos(ficha 4) del Programa Hoy es mi Tiempo (componente n°4).</p>
<p>1. Definir criterios comunes de asignación de recursos entre los Patronatos Locales y establecer metas de cobertura a ser alcanzadas por el programa.</p>	<p>La elaboración de criterios comunes de asignación de recursos para todos los Patronatos Locales se definirá en el Encuentro de Patronatos Locales a desarrollarse en Santiago en el mes de abril del presente. A este asistirán los Jefes de los Patronatos de Arica, Valparaíso, Santiago, Melipilla, Rancagua, Talca y Concepción.</p> <p>Nota: El encuentro se realizará 20-21 de abril, por lo tanto una vez realizado se podrán adjuntar los medios de verificación.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Programa del Encuentro de Patronatos y Acta del Encuentro Patronatos Locales.</p>

Programa/Institución: Programa Laboral en el Medio Libre (PLML)

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: 08-03-2006 ; 12:25:46

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Presentar antecedentes a MINJUS para realizar el proceso de acreditación de los operadores del programa que han realizado y aprobado el curso de delegados de libertad vigilada del adulto.	A través del Oficio Reservado N° 136 del 22 de febrero del 2006, dirigido al Sr. Jefe de la División de Defensa Social del Ministerio de Justicia, se remitieron un conjunto de documentos, para iniciar el proceso de acreditación como Delegados de Libertad Vigilada, de las profesionales: - Ruth Marcela Carrasco Gutiérrez C.I. 12.330.992-8 - Cristina Sarabia Molina C.I. 11.733.317-5 - Silvia Torrealba Echiburu C.I. 8.711.748-0 Los documentos remitidos fueron: - Certificado de antecedentes. - Certificado de nacimiento - Informe desempeño Jefe Directo. - Certificado participación curso delegado - Fotocopia certificado de título profesional - Foto Medios de Verificación: Oficio (R) N° 136, del 22 de febrero del 2006.
1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.	Se remite informe que detalla los principales cambios realizados a las matrices de marco lógico (especialmente al indicador de fin de cada programa) y se adjunta matriz de marco lógico modificada. Medios de Verificación: Informe que detalla los principales cambios realizados a las matrices de marco lógico Matriz de marco lógico modificada.

Programa/Institución: Programas de Rehabilitación y Reinserción Social (recomendaciones comunes a los programas evaluados)
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe:

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1. Realizar diagnóstico y evaluación de las actividades realizadas actualmente en términos de difusión (prácticas comunicacionales) sobre los programas de rehabilitación y reinserción social.	Se elaboró el diagnóstico de las herramientas de difusión utilizadas por los programas de Reinserción. Este documento fue elaborado por la Unidad de Comunicaciones del Servicio y se remitió a través de la minuta 046 del 03.03.2006 al Sr. Subdirector Técnico. Medios de Verificación: Minuta 046 del 03.03.2006 de la Unidad de Comunicaciones al Sr. Subdirector Técnico. Diagnóstico comunicacional de los programas de rehabilitación y reinserción social de Gendarmería de Chile

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MENOR	5%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico			○				MEDIANA	7%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	MEDIANA	8%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			ALTA	10%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	92%

• **Anexo 6: Transferencias Corrientes**³⁶

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ³⁸ (M\$)	Gasto Devengado ³⁹ (M\$)	Diferencia ⁴⁰	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.161.137	-	-	-	
<i>CET Talleres Fiscales y Colonias Penales</i>	380.562	-	-	-	
Gastos en Personal	180.000				-
Bienes y Servicios de Consumo	160.000				-
Inversión Real	40.562				-
Otros	-				
<i>Patronato Nacional de Reos</i>	404.474	-	-	-	
Gastos en Personal	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios de Consumo	404.474				-
Inversión Real	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
<i>Reinserción Social de Reos C/P Alternativas</i>	169.327	-	-	-	
Gastos en Personal	1.320				-
Bienes y Servicios de Consumo	158.507				-
Inversión Real	9.500				-
Otros	-				-
<i>Programa Beneficios Intrapenitenciarios</i>	41.275	-	-	-	
Gastos en Personal					-
Bienes y Servicios de Consumo	41.275				-
Inversión Real					-
Otros					-
<i>Programa de Traslados de Reos</i>	10.856	-	-	-	
Gastos en Personal					-
Bienes y Servicios de Consumo	10.856				-
Inversión Real					-
Otros	-	-	-	-	-
<i>Programa Concesiones de Infraestructura Penitenciaria</i>	154.643	-	-	-	
Gastos en Personal	18.000				
Bienes y Servicios de Consumo	131.643				
Inversión Real	5.000				

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

39 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Otros	-	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.161.137	-	-

ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS

EL Decreto N° 832 de 13.07.2005 materializó una reasignación presupuestaria trasladando a los Subtítulos 21, 22 y 29 los recursos dispuestos para los programas asociados a la Reinserción y Rehabilitación de Reos que se encontraban en el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes.

Este traspaso se efectuó conforme a la naturaleza del gasto, y a su vez, por efecto del nuevo clasificador presupuestario, y afectó el Programa CET, Patronato Nacional de Reos, el Proyecto de Reinserción Social de Reos con Penas Alternativas, el Programa de Beneficios Penitenciarios, el Programa de Traslado de Reos y el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,20	1,33	--	43
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5,00	2,87	--	44
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	3,40	1,52	--	45
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,16	0,08	--	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,60	0,48	--	46

41 Los datos de la columna 2004 corresponden al período Junio 2003-Mayo 2004, a excepción de los indicadores de Capacitación y Evaluación del Desempeño, que muestran, respectivamente, cifras del año calendario 2004, y de los periodos de calificación terminados en agosto y octubre del 2004. Los datos de la columna 2005 corresponden al periodo Enero 2005-Diciembre 2005, a excepción de los indicadores de Evaluación del Desempeño que muestran cifras representativas de los periodos de calificación terminados en agosto y octubre del 2005.

Para comparar indicadores de iguales períodos consecutivos, esto es: Junio 2003-Mayo 2004 y Junio 2004-Mayo 2005; en las áreas de Días no Trabajados, Rotación del Personal, y Grado de Movilidad en el Servicio, se complementará la información de la columna 2005, indicando el valor de cada indicador durante el período Junio 2004-Mayo 2005.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

43 El promedio de Días no Trabajados bajó de 1,2 a 1,10, durante los períodos Junio 2003- Mayo 2004 y Junio 2004-Mayo 2005.

44 Durante el período Junio 2004-Mayo 2005, el porcentaje de egresos del servicio alcanzó al 4,21% de la dotación; lo que equivale al 84,2% del indicador del período anterior, Junio 2003-Mayo 2004 (5,00%). El descenso se debió, sustancialmente, a la disminución del número de personal acogido a jubilación. Se espera que el indicador se comporte en forma ascendente, puesto que un mayor egreso de personal -motivado por su jubilación- permite el ascenso y la renovación del personal. Respecto a los demás componentes del porcentaje de egresos: defunciones, retiros voluntarios (renuncias) y otros (retiros no voluntarios), se espera que estos disminuyan a fin de aprovechar la experiencia, capacitación e identificación del personal con la institución.

45 Durante el período Junio 2004-Mayo 2005, el porcentaje de funcionarios jubilados bajó al 2,7%; lo que equivale al 79,41% del indicador del período anterior, Junio 2003-Mayo 2004 (3,40%).

46 Durante el período Junio 2004-Mayo 2005, el porcentaje de retiros voluntarios bajó al 0,58%.

Cuadro 17
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,85	0,80	--	47
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	199,80	80,39	--	48
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	12,80	13,50	--	49
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	9,70	3,35	--	50
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	118,8	54,53	--	52
Porcentaje de becas ⁵¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,1	0,28	280%	20
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	0,7	1,02	--	53

47 El porcentaje de otros retiros (retiros no voluntarios) permaneció en un 0,85% en los dos últimos períodos (Junio 2003- Mayo 2004 y Junio 2004-Mayo 2005).

48 Este indicador varió de 199,8 a 182,37, entre iguales períodos, esto es: Junio 2003- Mayo 2004 y Junio 2004-Mayo 2005. Lo anterior indica un descenso en la tasa de rotación motivada por la disminución de las jubilaciones, y la consiguiente restricción de las incorporaciones.

49 El porcentaje de ascensos del personal de planta aumentó al 18,29% durante el último período comparable (Junio 2004-Mayo 2005).

50 El porcentaje de ascensos del personal a contrata aumentó al 41,69% durante el último período comparable (Junio 2004-Mayo 2005).

51 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades. Durante el año 2004 se obtuvieron 10 becas (de la Presidencia de la República y del Servicio Civil); en tanto que, durante el 2005, se obtuvieron 30 becas (del Servicio Civil y MIDEPLAN).

52 A partir del año 2005 se cuenta con información sobre el número de funcionarios capacitados, alcanzando éstos al 53,53% de la dotación efectiva. Asimismo, aumentó en un 11,51% el número de asistentes a las actividades de capacitación. Durante el año 2004, para el cálculo de este indicador se consideró el número de asistentes a las actividades de capacitación (118,8), por carecerse de la información sobre el número de funcionarios efectivamente capacitados. De modo que, los índices del 2004 y el 2005 no son comparables.

53 A partir del período 2005 es posible informar el promedio de horas contratadas en base al número de funcionarios capacitados; ascendiendo éste a 1,02 horas por funcionario. Durante el año 2004 y anteriores, se carecía de la información sobre el número de funcionarios efectivamente capacitados, por lo que, para el cálculo de este indicador, se consideró el número de asistentes a las actividades de capacitación. De modo que, los índices del 2004 y el 2005 no son comparables.

Cuadro 17
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,90	2,27	--	54
Evaluación del Desempeño ⁵⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	91,4	91.5	--	56
	Lista 2 % de Funcionarios	7	7.4	--	24
	Lista 3 % de Funcionarios	1,5	0.99	--	24
	Lista 4 % de Funcionarios	0,1	0.09	--	24

54 El promedio de horas extraordinarias mensuales (pagos de horas por tal concepto) fue de 2,62 durante el período Junio 2004-Mayo 2005. Se entiende por horas extraordinarias realizadas, aquellas autorizadas, ejecutadas y pagadas.

55 Cifras representativas de los periodos de calificación terminados en agosto y octubre, del 2004 y 2005.

56 De acuerdo con la política del Servicio, las evaluaciones deben reflejar objetivamente del desempeño funcionario. En tal contexto se desarrolla el PMG Evaluación del Desempeño. Asimismo, a través de las metas PMG: Capacitación; e Higiene-Seguridad y mejoramiento de los Ambientes de Trabajo, se fortalecen las condiciones para un mejor desempeño del personal. Una vez que se asiente una tendencia en el comportamiento de las listas de evaluación, se definirán los rangos esperados en los que éstas debieran mantenerse.